

1025
080

Servicio de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Orden de servicio: 18358897

Fecha Pre-Admisión: 06/08/2026 11:07:10



RA569838490C0

Remitente:

Nombre/ Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Dirección: Avenida Cra. 68 # 64C-75
NIT/C.C/T.I: 899999239

Referencia: 202612520000242971

Teléfono: 4377630

Código Postal: 111061000

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Depto: BOGOTÁ D.C.

Código Operativo: 1111509

Destinatario:

Nombre/ Razón Social: GERALDIN TORRES no reporta

Dirección: CL 22 # 18 B- 32

Tel: 123456789

Código Postal: 950001321

Código Operativo: 1025080

Ciudad: SAN JOSE DEL GUAVIARE

Depto: GUAVIARE

Valores

Peso Físico(grams): 205

Peso Volumétrico(grams): 0

Peso Facturado(grams): 205

Valor Declarado: \$2.000

Valor Flete: \$41.300

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$41.300 COP

Dice Contener: DIRECCION NO LOCALIZADA

Observaciones del cliente: Folios 1

Causal Devoluciones:

☐ RE	Rehusado
☐ NE	No existe
☐ NS	No reside
☐ NR	No reclamado
☐ DE	Desconocido
☒ X	Dirección errada

☐ C1	☐ C2
☐ N1	☐ N2
☐ FA	
☐ AC	
☐ FM	

Cerrado
No contactado
Fallecido
Apartado Clausurado
Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C.

Tel:

Hora:

Fecha de entrega: 06/08/2026

Distribuidor:

c.c. 1006701196

Gestión de entrega:

☐ 1er☐ 2do

11115091025080RA569838490C0

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72 trataré sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

127 AGO 2026

UAC.CENTRO
CENTRO A
1111
509

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000242971

Bogotá, 03 de agosto de 2026

Señora:

GERALDIN TORRES

Calle 22# 18 B- 32

San José del Guaviare, Guaviare

ASUNTO: Modificación número de radicado Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1765029364 por Solicitud de Restablecimiento de Derechos SIM No. 1765031545 (Para consultas cite este número)

Respetada Señora:

Con toda atención nos permitimos informarle, que la solicitud remitida el 13 de abril de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM 1765029364, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica de ahora en adelante, con el SIM 1765031545.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada la competencia para atender su petición, le confirmamos que la misma fue remitida al **Centro Zonal Ciudad Bolívar (Bogotá)**, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) el cual realizo el trámite pertinente, así mismo dio respuesta a la solicitud.

Tenga en cuenta que este cambio no altera los términos de respuesta establecidos en la Ley 1755 de 2015, o las normas que contemplen términos especiales para la gestión de su caso.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través del Chat ICBF, de lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

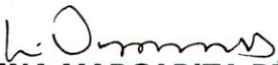
 ICBFColombia

correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

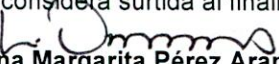
Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**
Elaboró: Deisy Carolina Huerfano Perez

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 08 días de septiembre del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia